

**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE OBRAS DE DESARROLLO
COMUNAL Y PRODUCTIVO DE PROVIDENCIA**

SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 30 DE MAYO DE 2017

ACUERDO N°133: SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE OBRAS DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE PROVIDENCIA EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO DE RECHAZO DE LA CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO.-